



Resolución Directoral

Santa Anita, 07 de Junio de 2022

Visto el Expediente N° 22MP-05438-00 y el Memorando Virtual N° 069-OADI-HHV-2021, de la Jefa de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, en el que comunica la nueva Junta Directiva de la Asociación de Médicos Residentes del Hospital Hermilio Valdizán, y Oficio N° 011-2022/AMR/HHV, de la Asociación de Médicos Residentes del HHV;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 157-DG/HHV-2021, del 30 de noviembre de 2021, se conformó el Comité de Sede Docente del Residentado Médico del Hospital Hermilio Valdizán, en el mismo que está integrado por el M.C. César David Curahua Santiago, en su condición de Representante de los médicos residentes del Hospital Hermilio Valdizán;

Que, a través del Memorando Virtual N° 069-OADI-HHV-2021, la Jefa de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación manifiesta que es necesario actualizar la conformación del Comité de Sede Docente del Residentado Médico del Hospital Hermilio Valdizán;

Que, con Oficio N° 011-2022/AMR-HHV, de fecha 2 de junio de 2022, los delegados de cada promoción que forman parte de la Asociación de Médicos Residentes del Hospital Hermilio Valdizán, informan que la Médico Residente María del Pilar AGUEDO BENITES, ha sido elegida como nueva representante de los Médicos Residentes del Hospital Hermilio Valdizán, para el periodo 2022-2023;

Que, de acuerdo al numeral 4 del artículo 15 de la Ley N° 30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME), el Comité de Sede Docente del Residentado Médico está integrado por un representante de la Asociación Médicos Residentes; por lo que, es necesario proceder a incorporar a la nueva representante ante el indicado Comité;

Que, es necesario modificar la Resolución Directoral N° 157-DG/HHV-2021, que conformó el Comité de Sede Docente del Residentado Médico del Hospital Hermilio Valdizán, incorporando a la Médico Residente María del Pilar AGUEDO BENITES, en reemplazo del Médico Residente César David Curahua Santiago, como representante de la Asociación de Médicos Residentes del Hospital Hermilio Valdizán, para cuyo efecto corresponde emitir el respectivo acto resolutivo;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 114-OAJ-HHV-2022;

Con el visado de la Jefa de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11° Inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Incorporar a la Médico Residente María del Pilar AGUEDO BENITES, en reemplazo del Médico Residente César David Curahua Santiago, como representante de la Asociación de Médicos Residentes del Hospital Hermilio Valdizán, ante el Comité de Sede Docente del Residentado Médico del Hospital Hermilio Valdizán constituido por Resolución Directoral N° 157-DG/HHV-2021, del 30 de noviembre de 2021, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Queda subsistente las demás partes que contiene la Resolución Directoral N° 157-DG/HHV-2021.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Hospital Hermilio Valdizán.

Regístrese y comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD
Hospital Hermilio Valdizán
M.C. Gloria Luz Cueva Vergara
Directora General (e)
C.M.P N° 21199 R.N.E. 12799



GLCV.OACH
DISTRIBUCIÓN
OADI
OAJ
OEI
INTEGRANTES